



AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO
LOS DIAS 12 AL 15.06.13 EN LA CIUDAD
DE SANTIAGO.

LA HIGUERA, 07 JUN 2013

DECRETO EXENTO : 01887 /

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 75 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La invitación cursada por la Asociación de Municipios de Chile al 1er. Seminario de contenido local denominado "La realidad local y regional, eje de la descentralización";

DECRETO

Autorícese a (l) (la) funcionario (a) **Don (ña) Carlos Enrique Flores González**, Administrador Municipal, Planta de Directivos, Grado 8°, E.M.S., para realizar cometido funcionario en la ciudad de Santiago desde el día 12 de Junio del 2013 y hasta el día 15 de Junio del 2013, ambas fechas inclusive.

Páguese al (la) funcionario (a) el viático correspondiente y cárguese, el gasto, al Subtítulo 21, Item 05, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente, denominado "Comisión de Servicio en el País".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO Y

ARCHÍVESE.



MARCELO ARAYA LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO H. DIAZ ARAYA
ALCALDE (S) DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
SDA/MAL/ebp.